UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **01 OCT 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP – FIN: 10516/2010 y EXP – FIN: 10751/2010, en los que se tramitan las adscripciones de estudiantes de esta Facultad, como Ayudantes Alumnos Adscriptos ad-honorem en la asignatura "Química Orgánica";

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de adscripciones están encuadrados en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Los Planes de Labor fijados por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. María Silvina VIDELA.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 01 de agosto del año 2010, como Ayudantes Alumnos Adscriptos ad-honorem, a los estudiantes que a continuación se mencionan, en la asignatura "Química Orgánica", de esta Facultad:

. LLAMAS, Valentina María Legajo 9524
. FERRER MARSET, Germán Gabriel Legajo 9555

ARTICULO 2º.- Finalizadas las presentes adscripciones, la Profesora Titular de la citada asignatura deberá elevar los informes correspondientes, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyos requisitos las citadas adscripciones no serán consideradas como antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **327**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA